

RESOLUCIÓN DECANAL N° 066-2017-DFIEE.- Bellavista, 28 de abril de 2017 – EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, el **Proveído N° 1068-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de abril de 2017, en el que se adjunta el Oficio N° 043-2017-UIFIEE remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 21 de abril de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **PFUÑO SALCEDO, MOISÉS** sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis titulada **"PUESTA EN MARCHA DE MOTORES SÍNCRONOS CON ACCIONAMIENTO GEARLESS Y CONTROL POR CICLOCONVERTIDORES EN UNA PLANTA CONCENTRADORA DE COBRE"**, así como la designación oficial del Ing. **EDGAR DEL ÁGUILA VELA** como asesor.

CONSIDERANDO:

Que, con fecha 18 de abril de 2017, el bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **PFUÑO SALCEDO, MOISÉS**, presento su solicitud para Designación del Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulado **"PUESTA EN MARCHA DE MOTORES SÍNCRONOS CON ACCIONAMIENTO GEARLESS Y CONTROL POR CICLOCONVERTIDORES EN UNA PLANTA CONCENTRADORA DE COBRE"**, así como la designación oficial del Ing. **EDGAR DEL ÁGUILA VELA** como asesor.

Que, mediante **Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 019-2017-CDUIFIEE**, de fecha 21 de abril de 2017, El Comité Directivo de la Unidad de Investigación propone el Jurado Evaluador del Proyecto de Tesis titulada **"PUESTA EN MARCHA DE MOTORES SÍNCRONOS CON ACCIONAMIENTO GEARLESS Y CONTROL POR CICLOCONVERTIDORES EN UNA PLANTA CONCENTRADORA DE COBRE"** como se detalla a continuación: Ing. Jesús Huber Murillo Manrique (Presidente); Ing. Fredy Adán Castro Salazar (Secretario); Ing. Ernesto Ramos Torres (Vocal); y, Ing. Roberto Enrique Solís Farfán (Suplente).

Que, con **Proveído N° 1068-2017-DFIEE** del Señor Decano de la FIEE, recibido en la Secretaría Académica el 24 de abril de 2017, en el que se adjunta el Oficio N° 043-2017-UIFIEE remitido por el Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez, Director de la Unidad de Investigación de la FIEE, recibido el 21 de abril de 2017 en Mesa de Partes de la FIEE y la solicitud del bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **PFUÑO SALCEDO, MOISÉS** sobre Aprobación del Proyecto de su Tesis.

Que, teniendo en cuenta que el interesado cumple con las exigencias requeridas en el Reglamento de Grados y Títulos de Pregrado de la Universidad Nacional del Callao, aprobado con Resolución de Consejo Universitario N° 082-2011-CU de fecha 29 de abril del 2011, y sus modificatorias, en el que se establecen los requisitos para la titulación por modalidad de tesis sin ciclo de tesis.

Estando a la documentación sustentatoria en autos; y, en uso de las atribuciones que le confiere los Arts. 187° y 189.22° del Estatuto de la UNAC.

RESUELVE:

1. **DESIGNAR**, al Jurado Evaluador de Proyecto de Tesis titulado: **"PUESTA EN MARCHA DE MOTORES SÍNCRONOS CON ACCIONAMIENTO GEARLESS Y CONTROL POR CICLOCONVERTIDORES EN UNA PLANTA CONCENTRADORA DE COBRE"**, presentado por los bachiller de la Escuela Profesional de Ingeniería Eléctrica: **PFUÑO SALCEDO, MOISÉS**; según se indica a continuación:

Ing. JESÚS HUBER MURILLO MANRIQUE	PRESIDENTE
Ing. FREDY ADÁN CASTRO SALAZAR	SECRETARIO
Ing. ERNESTO RAMOS TORRES	VOCAL
Ing. ROBERTO ENRIQUE SOLÍS FARFÁN	SUPLENTE

2. **ESTABLECER**, que el Jurado nombrado deberá sujetarse al Reglamento de Grados y Títulos, Título III - El Trámite y Procedimiento Administrativo para cada Modalidad, Capítulo II: Para el Título Profesional - Para la Titulación por Modalidad de Tesis sin Ciclo de Tesis, Art. 103°, que establece un plazo de quince días calendario, contados a partir de la recepción del presente documento para la presentación del informe colegiado.
3. **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución, al Rector, Unidades Académicas de la FIEE e interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

JHGG/SLRJ/Cristy
RD0662017

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad Ingeniería Eléctrica y Electrónica

Dr. Ing. Santiago Linder Rubiños Jiménez
SECRETARIO ACADÉMICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA ELÉCTRICA Y ELECTRÓNICA

Dr. JUAN BERBER GRADOS GAMARRA
DECANO